COMPAÑÍA DE BUSES URBANOS
"SANTA RITA S.A."

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 86-1-2-1, MARZO 24 1986

CORREO: [illegible]@hotmail.com

RUC: [illegible]

TELEF: [illegible]

INFORME GERENTE

Compañeros Accionistas:

Debo hacerle conocer que la compañía a la cual represento se encuentra al día en todas sus obligaciones como: Servicio de Rentas Internas (S.R.I), Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (I.E.S.S), Ministerio de Relaciones Laborales (M.R.L), Superintendencia de Compañías (SC), etc. Durante cuatro años nos hemos mantenidos con el mismo presupuesto a lo que se refiere a valores monetarios, pese a que el índice del costo de la vida cada día es inminente.

Se ha adquirido nuevas unidades de transporte, como también se han reemplazado ciertas unidades vetustas por unidades mucho más modernas.

Los solares que fueron donados por el Gobierno Municipal del Cantón Chone fueron rellenados y cercados, ya que por él no uso de las mismas se pueden revertir al GAD.

En este periodo, se hizo la adquisición de un televisor marca TCL de 36 pulgada el mismo que está ubicado en la oficina de la compañía, también se adquirió una villa de juego la misma que está ubicada en la segunda planta donde funciona el área de sesiones.

Hasta la presente fecha el Gobierno de la Revolución Ciudadana a través de la Agencia Nacional de Transito no ha realizado cuatro pagos de subsidio de transporte de pasajeros urbanos.

COMPAÑÍA DE BUSES URBANOS
"SANTA RITA S.A."

APROBADA MEDIANTE RESOLUCIÓN 86-1-2-1 MARZO 24 1986

CORREO: [illegible]a santa rita@hotmail.com

RUC. [illegible]

TELEF. [illegible]

Se envió la documentación requerida a la Agencia Nacional de Transito, solicitado la prórroga del contrato de operación, teniendo en nuestros archivos la notificación del recibimiento de los documentos enviados para dichos tramites.

Hasta aquí mi informé compañeros

Sr. Alfredo Molina Alcívar
GERENTE